Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0064

Martes, 3 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Bohonal de Ibor

ANUNCIO. Aprobación inicial de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 22 de marzo de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Bohonal de Ibor, 26 de marzo de 2018
Blas Luis Escudero Peraleda
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2018-1474
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es